

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

15744 *Resolución de 4 de julio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el proceso selectivo para la estabilización del empleo temporal en el grupo profesional M2 especialidad Enfermería, convocado por Resolución de 27 de diciembre de 2022.*

Por Resolución de 27 de diciembre de 2022 (BOE de 29 de diciembre), se convocó proceso selectivo para la estabilización del empleo temporal en el grupo profesional M2 especialidad Enfermería, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración General del Estado (Real Decreto 408/2022 de 24 de mayo, BOE del día 25), ofertando una plaza destinada en la Oficialía Mayor, dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Mediante Resolución de 6 de junio de 2023 (BOE del día 9 de junio) fue aprobada la relación de personas, por orden de puntuación, con el resultado de los puntos totales obtenidos por la valoración definitiva de los méritos determinados en la convocatoria y que habían sido acreditados por las personas aspirantes admitidas en este proceso selectivo, figurando doña Alicia Rodríguez Palomero, como la persona que ha obtenido la mayor puntuación. Asimismo, se establecía un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación, para que la citada persona aspirante con la máxima puntuación, presentara la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Con fecha 19 de junio de 2023, se ha recibido en la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios, escrito de doña Alicia Rodríguez Palomero, adjuntando la documentación a que se refiere el párrafo anterior, comprobando que con la misma quedan acreditados los requisitos fijados en los puntos 3 y 4 de la convocatoria publicada por Resolución de 27 de diciembre de 2022 (BOE de 29 de diciembre). En base a lo anterior,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.

Proponer para ocupar el puesto que se ofrece en este proceso selectivo a doña Alicia Rodríguez Palomero, que es la aspirante que ha obtenido la máxima puntuación y ha presentado la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la Convocatoria, dentro del plazo establecido para ello.

Segundo.

Acordar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la página web: <https://www.mpr.gob.es/servicios/empleopublico/procesosselectivos/paginas/index.aspx>, y en el punto de acceso general www.administracion.gob.es.

Contra esta Resolución podrá interponerse demanda, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Madrid, 4 de julio de 2023.–El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, P. D. (Orden PCM/318/2022, de 11 de abril), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios, María Antonia Bonet Rolloso.